



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 12 de febrero de 2025

Exp. 2025-32-1-0000048

R/D N.º 42 /2025

VISTO: la R/D N.º. 26/2025 de 23 de enero de 2025, mediante la cual se reconoce la subrogación cumplida por la funcionaria Virginia Cabrera, en el Dto. de Liquidación de Haberes, del 13/01/2025 al 17/01/2025;

RESULTANDO: el informe de la directora (i) del Área de Administración, que luce a fs. 4 del expediente, en virtud del informa que la Jefa (i) del Dto. de Liquidación de Haberes no hizo usufructo de la licencia planificada e informada a la mencionada dirección;

CONSIDERANDO: que, en virtud de lo antedicho, corresponde la adopción del acto administrativo pertinente, a los efectos de dejar sin efecto la R/D N.º. 26/2025 de fecha 23 de enero de 2025;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Dejar sin efecto la R/D N.º. 26/2025 de 23 de enero de 2025, de subrogación cumplida por la funcionaria Virginia Cabrera, en el Dto. de Liquidación de Haberes, del 13/01/2025 al 17/01/2025.
- 2º) Notificar a la interesada.
- 3º) Comunicar al Área de Administración para su remisión a la División Gestión Humana a los efectos correspondientes.

CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE

DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL

DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay